



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE GUATAPÉ  
Concejo Municipal

SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No.056

FECHA:	09 de noviembre de 2020
HORA:	09:00 A.M
LUGAR	Recinto del Concejo Municipal
ASISTENTES	
LEIDY JOHANA GALLEG0 PORRAS	Presidenta Mesa Directiva
NATALI ATEHORTUA ZULUAGA	Vicepresidenta Primera
CESAR AUGUSTO RINCON FRANCO	Vicepresidente Segundo
CAMILO ARTURO HINCAPIÉ HERNANDEZ	Honorable Concejal
MILDRED YANENA GALEANO MURILLO	Honorable Concejal
EDWIN ENRIQUE MARIN HERNANDEZ	Honorable Concejal
IVAN JAIRO GARCIA GIRALDO	Honorable Concejal
JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA	Honorable Concejal
GEOVANNY ANDRES ESPINOSA MARIN	Honorable Concejal

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Exposición del Plan de acción de la Secretaria de Medio ambiente y desarrollo rural
4. Informe sobre la implementación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal
5. Intervención de los Honorables Concejales

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Se da inicio invitando a los asistentes a escuchar y entonar las notas del Himno Nacional. La Honorable Presidenta, señora LEIDY JOHANA GALLEG0 da inicio a la sesión con el llamado a lista a los Honorables Concejales, verificando que existe quórum suficiente para deliberar y decidir; están presentes en la sesión ordinaria nueve de los nueve integrantes de la Corporación.
2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** Luego de hacerse la lectura del orden del día propuesto para la sesión ordinaria, la presidenta de la Honorable Corporación lo pone en consideración; no hay intervenciones y es aprobado por unanimidad.



### 3. EXPOSICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL:

JHON JAIRO GIRALDO (Sec de medio ambiente): Las actividades que se pretenden realizar para dar cumplimiento a cada línea estratégica del plan de acción en la vigencia 2021 son las siguientes: Promoción, educación y divulgación de los planes: PGAM, Diagnóstico y elaboración de proyecto PRAES, Charlas, programas, eventos, Día del medio Ambiente, día del árbol, día de la tierra, Día del campesino, Apoyo en campañas de vacunación contra la fiebre aftosa y Campaña antirrábica, campaña de esterilización y desparasitación de caninos y felinos, Registros de caninos y felinos, atención de animales en situación de calle, construcción de puntos de alimentación para animales en situación de calle, gestión del proyecto y acompañamiento a las familias del proyecto banco2, diagnóstico y ejecución para la implementación del programa de estufas eficientes, planes de manejo micro cuencas, proyecto limpieza de quebradas, implementación de reforestación de áreas protegidas, monitoreo, diagnóstico y seguimiento a los vertimientos ubicados en zona rural, plan de recuperación de espacios públicos verdes que incluya capacitación, diseño y ejecución de acueducto y alcantarillado, zonas de densificación acelerada, diseños de trasbase para garantizar el abastecimiento del acueducto del municipio, fortalecimiento técnico, económico y administrativo a los acueductos en el municipio, elaboración de la propuesta de potabilización para el acueducto quebrada arriba, desarrollo de la propuesta, elaboración del diagnóstico municipal para determinar los faltantes de pozos sépticos a nivel rural, elaboración del diagnóstico, elaboración del proyecto, Compra de predios para el establecimiento de sistemas colectivos, diagnóstico y actualización del PGIRS, fortalecer el proyecto ambientes de aprendizaje en las escuelas (compostera, separador de residuos), organizar espacios de la recolección de basura en las veredas, acompañamiento en la implementación de buenas prácticas agropecuarias, mejoramiento de producción mediante tecnificación de los procesos, diagnóstico y entrega de incentivo e insumos de para cultivo de tomate, frijol, gulupa, café, consolidación de la marca propia para los productos de Guatapé, conformación y consolidación de la asociación de productores agropecuarios, adopción y divulgación del plan de gestión del riesgo, adopción y divulgación del EMRE, adoptar y sensibilizar el plan de cambio climático, diagnóstico de las condiciones técnicas requeridas, cálculo de eficiencias energéticas y disposición de los paneles solares conforme a la incidencia directa de luz solar, promover la implementación de sistemas silvopastoriles para disminuir la tasa de deforestación, capacitaciones, promoción y sensibilización, entre otras.

El plan de acción detallado puede ser constatado en los archivos digitales de la Honorable Corporación.

### 4. INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Respecto a la política pública de protección animal, existe la ley de proyección animal (ley 1774 de 2016), que nos faculta para poder hacer efectiva la proyección de los animales, además de otra normatividad tanto municipal como departamental.



Las actividades realizadas para dar cumplimiento han sido: Proceso de Legalización de la junta protectora de Animales, consolidación del Comité de protección Animal, campañas de sensibilización y educación respecto a la política pública de protección animal: (radio, tv, volantes), erradicar y sancionar el maltrato y los actos de crueldad para con los animales, controlar y desestimular la tenencia de animales silvestres como animal de compañía en alguna forma de cautiverio, se fortalece la atención veterinaria integral de fauna en el Municipio para contribuir al bienestar animal, humano y al mejoramiento del ecosistema, se adelantan programas de esterilización para control de natalidad, se realizan constantemente acciones tendientes a incentivar la adopción de animales en situación de calle, se realizan campañas de vacunación antirrábica, garantizar el respeto a la dignidad de los animales, su salud y bienestar asegurándoles trato, higiene, sanidad y condiciones apropiadas de existencia, sensibilización y capacitación en la tenencia responsable de los animales brindándoles bienestar, cuidando la relación de éstos con el ambiente en un marco de convivencia efectiva y segura y acompañamiento a la autoridades competentes para diagnosticar algún tipo de maltrato para que se tomen las medidas adecuadas.

#### 5. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES:

**CONCEJAL CAMILO:** El plan de acción está muy bien estructurado y se evidencia lo que se ha podido focalizar pese a la pandemia. Se han tomado acciones importantes en esta vigencia aunque haya algunas cosas que no se hayan logrado en su totalidad.

Frente al tema de los pozos sépticos, es importante tener presente que si las personas no aplican, se pueda buscar la posibilidad de solucionar el inconveniente, ya que esto se puede convertir en un problema de salud pública, además que cuando se esté ejecutando el proyecto, se debe buscar que las personas se comprometan a hacer el mantenimiento de los mismos.

De igual forma, es importante el tema de la escombrera; el municipio ha crecido demasiado y sería importante que se estructure un protocolo para la votada de los escombros.

En cuanto a gestión del riesgo, es importante tener unos protocolos escritos para que se subsanen y minimicen muchos riesgos. De igual forma, es importante tener dicho protocolo para todo el tema fluvial y de embarcaciones.

Respecto a la política pública, esta se está ejecutando pero en el programa "El concejo te escucha" siempre llegan quejas. Ojala para próximos años se pueda tratar de parametrizar y proyectar lo que se invierte en la política pública de forma más directa, esto para evidenciar que si se están invirtiendo recursos y tener argumentos claros y concisos.

**CONCEJAL CESAR:** En sesión pasada puse en conocimiento de todos la denuncia pública que hizo una ciudadana en la sesión denominada "El concejo te escucha" respecto al tráfico de fauna; cuando hablamos de algo tan preocupante, pero no hay una denuncia formal es muy difícil trabajar; considero que esto se volvió un asunto de carácter personal. Invito a la comisión para que hablen con la ciudadana y de igual forma, a la mesa directiva para que se hagan las averiguaciones necesarias antes de proyectar una intervención como esa.



En cuanto al PGIRS y el MIRS, los ciudadanos perdimos la conciencia ambiental; pienso que se deben hacer campañas más agresivas para que Guatapé permanezca limpio. Los dueños de restaurantes, en especial del parque principal no hacen la debida separación de los residuos, al igual que en el sector el malecón.

Es lamentable que se haya declarado invalido el acuerdo 08 de 2019; quisimos hacer ese aporte pero no fue posible; quizá prontamente haya alguna normatividad desde el Gobierno nacional o el departamento.

Respecto a gestión del riesgo, me preocupa el tema con los bomberos ya que la camioneta no cuenta con seguro y está circulando. Además, la ambulancia está siendo conducida por un particular y es un hecho complicado. ¿Qué responsabilidad acarrea eso?

Referente a los pozos sépticos, en la administración anterior instalaron una vaya donde decía que Guatapé tenía saneamiento al 100% ¿Cómo estamos a la fecha en este tema?

CONCEJAL IVAN JAIRO: Quisiera saber quién está ejerciendo las funciones de gestor ambiental, ya que iniciando el año nos habían presentado una persona a cargo de estas actividades.

El tema de poda de árboles sería importante incluirlo en el convenio de la poda de las zonas verdes, esto a fin de que en las noches allá mas iluminación. Respecto al trasbase, sería bueno ponerle el acelerador a este tema ya que se viene mencionado desde el mes de enero, no debemos esperar a que haya de nuevo un racionamiento para poder actuar.

En cuanto al acueducto de la vereda El Rosario, aún estamos a la espera de este proyecto; ojala que en esta administración si se de esta gran acción.

Referente a la protección animal, la oficina de medio ambiente se está utilizando para hacer cirugía a los animales y esto me parece indebido; se debería pensar en la zona industrial, acondicionar un espacio para hacer este tipo de intervenciones.

CONCEJALA NATALI: Quiero agradecer a la Secretaría por la atención que han brindado a los animales de calle; el lugar transitorio se podría está analizando ya que la oficina no es el espacio adecuado, aunque siempre han tenido buena disponibilidad para hacerlo.

La política pública se viene ejecutando y se han hecho bastantes campañas de fauna silvestre; personalmente he podido evidenciar y hay un avance notorio, aún más con tantas dificultades producto de la pandemia.

Es un gran avance también que tengamos un veterinario específicamente para el tema de animales cuando en otros años no se había podido tener; es muy importante esta atención.

Creo que no se trata de juzgar sino de mirar si cada uno está aportando a esa causa que es la proyección animal; además, el ser humano es el mayor causante de la problemática por su falta de cultura.



Respecto al PGIRS, pienso que es necesario hacer más campañas de educación frente al tema de los residuos sólidos; tenemos mucha población que no tiene conciencia y nuevamente estamos viendo la indebida separación. La sensibilización con los turistas es de vital importancia, no se puede bajar la guardia.

JHON JAIRO: Se han hecho muchas campañas sobre el PGIRS, se ha sensibilizado a la comunidad día tras día, aunque sabemos que hace falta mucho más, pero estamos en la tarea.

Así el acuerdo 08 de 2019 se haya declarado invalido, para nosotros es muy importante seguir haciendo esa campaña para no retroceder. Debemos hacerlo por el medio ambiente y por nuestro planeta. Además, estamos haciendo vayas publicitarias para instalarlas en sitios estratégicos y hacer un llamado a la comunidad.

Respecto al tema de gestión del riesgo y bomberos, hemos trabajado en buenos términos, a pesar de que no tengamos convenio porque ellos no se han podido legalizar. Estaremos atentos a la utilización de los recursos de los mismos y verificare el estado del seguro del carro.

En cuanto a los pozos sépticos, trabajamos con referentes ambientales y Guatapé el año anterior estaba en un 96%; la administración trabajo en un 4% para llegar a ese porcentaje del 100% en su momento, pero es claro que nunca vamos a poder sostener ese porcentaje.

En cuanto al tema del gestor ambiental, al inicio de año hablamos de ese cargo, pero con tantas situaciones generadas, todos somos gestores ambientales desde la secretaría. Lo importante es que se haga la tarea y no que tenga que haber una cabeza visible.

Verificare la poda de árboles para verificar los espacios que faltan; en cuanto al trasbase, nos hemos demorado para hacer el estudio pero lo ideal es que quede listo en esta vigencia para que el año entrante se pueda desarrollar. Respecto al acueducto de la vereda El Rosario, el pensado es empezar con la etapa el año entrante.

En cuanto la educación ambiental, haremos campañas muy fuertes en este fin de año y el año entrante; este tema es fundamental ya que es desde donde entramos a cambiar de alguna manera la conciencia ciudadana.

Respecto al tema fluvial, es algo complejo pero no podemos actuar directamente porque le compete al ministerio de transporte; desde la administración adelantamos algunas acciones para mitigar todas las problemáticas.

CONCEJAL EDWIN: Como corporados debemos darle el mensaje a la comunidad de que no todos los problemas radican desde la municipalidad; se debe generar conciencia para evitar todo tipo de inconvenientes; esto aplica tanto para el tema de las embarcaciones, la protección animal y cuidado de los animales, basuras, etc. A veces quienes generamos los problemas somos la misma comunidad y le reclamamos al municipio.



La señora presidenta agradece a todos los presentes y convoca la próxima sesión para el día martes 10 de noviembre a las 09:00 AM, en el recinto del Concejo Municipal.

La señora presidenta da por terminada la sesión siendo las 11:07 AM del 09 de noviembre de 2020.

**LEIDY JOHANA GALLEGO**  
Presidenta

**NATALI ATEHORTUA ZULUAGA**  
Vicepresidenta Primera

**CESAR AUGUSTO RINCON**  
Vicepresidente Segundo

**LINA MARIA GOMEZ**  
Secretaria General

Transcribió: Lina María Gómez - Secretaria - Aprobó: Concejo en pleno